NEPR

Received:

Oct 6, 2026

11:59 AM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

VICTOR M. MARTÍNEZ NIEVES **Promovente** vs LUMA ENERGY, LLC, LUMA ENERGY SERVCO, LLC **Promovidas**	**CASO NÚM.** NEPR-QR-2026-0276 **ASUNTO:** Corto Circuito #CRBA-26-0378

MOCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECEN LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente "LUMA") por conducto de la representación legal que suscribe y, sin que se entienda renunciada defensa alguna, incluyendo levantar la defensa de falta de jurisdicción sobre la persona o la materia, muy respetuosamente, **EXPONEN, ALEGAN y SOLICITAN:**

1. Mediante Orden notificada el 5 de octubre de 2026, este Honorable Negociado concedió a las partes cinco (5) días para informar fechas hábiles para la celebración de la vista evidenciaria, tomando en consideración las fechas ofrecidas por el Foro.

2. En cumplimiento con lo ordenado LUMA informa tener disponible las fechas del 11, 12, 17, 19, 23, 24 y 30 de noviembre de 2026 para la celebración de la vista evidenciaria. De igual forma solicitamos al Negociado que tome conocimiento en cuanto a que la Parte Querellante expresó mediante correo electrónico tener capacidad para acomodar su agenda y comparecer en cualquiera de las fechas que el Negociado determine. **Véase, Anejo correo electrónico Parte Querellante**.

3. A la luz de lo anterior, LUMA muy respetuosamente solicita que este Honorable Foro tome conocimiento de lo anterior, de por cumplida la Orden del 5 de octubre de 2026 y reseñale la vista evidenciaria para una de las fechas ofrecidas por el Negociado en el mes de noviembre y disponibles por LUMA y la Parte Querellante.

POR TODO LO CUAL, muy respetuosamente se solicita a este Honorable Negociado de Energía que, tome conocimiento de lo anterior, de por cumplida la Orden del 5 de octubre de 2026 y reseñale la vista evidenciaria para una de las fechas ofrecidas por el Negociado en el mes de noviembre y disponibles por LUMA y la Parte Querellante.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

En San Juan, Puerto Rico, el 6 de octubre de 2026.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

CERTIFICO que este escrito ha sido presentado a través del sistema de Radicación Electrónica del Negociado de Energía de Puerto Rico (https://radicacion.energia.pr.gov/), mediante el cual el Negociado y las partes recibirán notificación. Certifico, además, que copia fiel y exacta de este escrito se enviará a la parte promovente a la dirección de correo electrónico provista con su recurso, a saber, manolo@disenadorllc.com.

f/José E. Rodríguez Guzmán
Lcdo. José E Rodríguez Guzmán
RUA Núm. 21776
LUMA – Departamento Legal
PO BOX 364267
San Juan, PR, 00936-4267
(787) 349-5340
jose.rodriguezguzman@lumapr.com

ANEJO 1

From: Manolo Martinez
To: Joey R. Vizcarrondo Martínez; Jose E Rodriguez Guzman
Subject: Re: NEPR-QR-2026-0276 Orden
Date: Monday, October 5, 2026 3:52:39 PM
Attachments: Outlook-xe3vpqqt.png

You don't often get email from manolomartinez@disenadorllc.com. Learn why this is important

[CAUTION] This email originated from outside the organization. Do not open suspicious links or attachments. Report concerns to Cybersecurity@lumapr.com
[PRECAUCIÓN] Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No abra enlaces o archivos adjuntos sospechosos. Informe a Cybersecurity@lumapr.com

Buenas tardes:

Confirmo recibo del correo y de la Orden notificada en el día de hoy.

De mi parte, puedo acomodar mi agenda para comparecer en cualquiera de las fechas que el Negociado determine para el reseñalamiento de la vista evidenciaria.

Asimismo, quedo disponible para coordinar con la representación legal de LUMA las fechas hábiles de ambas partes y, si lo consideran conveniente, presentar una moción conjunta en cumplimiento con la Orden.

Lcdo. Rodríguez Guzmán, puede comunicarse conmigo por esta misma vía para coordinar.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Cordialmente,
Victor M. Martínez Nieves

From: Joey R. Vizcarrondo Martínez <jrvizcarrondo@jrsp.pr.gov>
Sent: Monday, October 5, 2026 3:40 PM
To: Manolo Martinez <ManoloMartinez@disenadorllc.com>; jose.rodriguezguzman@lumapr.com <jose.rodriguezguzman@lumapr.com>
Subject: NEPR-QR-2026-0276 Orden

Buenas tardes;

Notificamos Orden emitida hoy en el asunto de referencia por la Oficial Examinadora del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico.

Favor confirmar recibo de este correo

Cordialmente,

JOEY R. VIZCARRONDO MARTÍNEZ

OFICINA SECRETARÍA NEPR | ASISTENTE EJECUTIVO

jrvizcarrondo@jrsp.pr.gov

787-523-6262 ext. 3224

jrsp.pr.gov

JUNTA REGLAMENTADORA DE
SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
NEGOCIADO DE TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
NEGOCIADO DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
GOBIERNO DE PUERTO RICO

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta transmisión electrónica contiene información perteneciente a la Junta Reglamentadora de Servicio Público, que es confidencial, privilegiada y/o privada bajo las leyes aplicables. Este mensaje y los documentos adjuntos, si alguno, son para el uso exclusivo del destinatario. Si el lector no es el destinatario, ni ha sido autorizado por éste a leerlos, se le advierte que el contenido puede ser de naturaleza privilegiada o confidencial y exenta de divulgación por disposición de ley o reglamento. Si usted recibió esta transmisión por error, se le advierte que no debe divulgar su contenido. Por favor notifique al remitente por teléfono y remueva la misma de su computadora inmediatamente.

CONFIDENTIALITY NOTE: This electronic transmission contains information belonging to the Public Service Regulatory Board, which is confidential, privileged and / or private under the applicable laws. This message and any attached documents, if any, are for the exclusive use of the recipient. If the reader is not the addressee, nor has he been authorized by him to read them, he is warned that the content may be of a privileged or confidential nature and exempt from disclosure by provision of law or regulation. If you received this transmission in error, you are advised not to disclose its content. Please notify the sender by phone and remove it from your computer immediately.